	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 057 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	DIEGO JAVIER LANCHEROS PERICO	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	79487555
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/10/2018	<b>Hasta</b> 31/10/2018	<b>INFORME No.:</b> 10

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	57	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en las actividades propias de defensa judicial administrativa de la Entidad; representar y apoderar judicialmente al ICFES en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales, en los que la entidad haga parte, y adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos; sustanciar y apoyar los casos y temas del Comité de Defensa Judicial y conciliación de la entidad, así como apoyar jurídicamente a la Oficina Asesora Jurídica en el estudio de los temas jurídicos que se le requieran.					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$144.000.000) M/CTE.</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>11 MESES VEINTISIETE DIAS</b> meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2017		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 4 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 5 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.057 de 2018.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			



 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato en doce pagos mensuales (12) por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/C (\$12.000.000) IVA INCLUIDO.</i>												
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i>													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor	
76	25/01/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES ENERO										\$12000000	
77	24/02/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES FEBRERO										\$12000000	
78	26/03/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES MARZO										\$12000000	
79	25/04/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES ABRIL										\$12000000	
80	25/05/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES MAYO										\$12000000	
81	25/06/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES DE JUNIO										\$12000000	
82	25/07/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES DE JULIO										\$12000000	
83	24/08/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES DE AGOSTO										\$12000000	
84	24/09/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES SEPTIEMBRE										\$12000000	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se proyecta oficio para la firma de la Dra. Catalina Forero Rodríguez (OAJ) dirigido a Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural sobre información relacionada bien inmueble del ICFES en el barrio Las Aguas. 20181100846111	100%
2	Se solicitaron antecedentes y soportes documentales a Unidad de Atención al ciudadano, Dirección de Tecnología e Información y Dirección de Evaluación, sobre aplicación de la prueba SABER 11 de agosto 2015 de Natalia Castilla Quintero	100%
3	Se proyectó contestación de demanda en la acción de control de legalidad de JOHN CASTILLA QUINTERO contra el ICFES y otros Juzgado Octavo Administrativo de Cucutá, Rad 2017-407	100%
4	Se solicitaron insumos respecto a información de ex funcionario y ex contratista Cristian Camilo Castellano para dar respuesta a derecho de petición de LUIS GABRIEL LIEVANO QUEVEDO	100%

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2



5	Se proyecta oficio dirigido a la Subdirección Financiera y Contable con información respecto a créditos judiciales contenidos en sentencia del Consejo de Estado en proceso acumulado de María Aleyda Gómez y 12 demandantes más, para la respectiva liquidación de crédito.	100%
6	Se proyecta oficio dirigido a la DIAN para compensaciones por crédito judicial del proceso acumulado de María Aleyda Gómez Muñoz. Rad 201811008220701	100%
7	Solicitud al Ministerio de Educación Nacional y Presidencia de la República de la copia memorias justificativas del Decreto 5014 de 2009	100%
8	Reunión de acompañamiento en la Secretaria General, Subdirección de Abastecimiento, asesor de la Dirección General con representantes del Martillo Banco Popular y ARGOLIDE sobre proyectos con el bien inmueble BIC del Icfes del Barrio Las Aguas.	100%
9	Revisión y visto bueno al escrito de contestación de tutela 2018-0391 Yina Londoño por solicitud de la Dra. LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS. Jefe Oficina Asesora Jurídica (e).	100%
10	Revisión y visto bueno al escrito de contestación de tutela 2018-00356 Cindy Paola Escobar Rodríguez por solicitud de la Dra LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS, Jefe Oficina Asesora Jurídica (e).	100%
11	Revisión y visto bueno al escrito de contestación de tutela 2018-00199 Marcela Bastidas Cindy Paola Escobar Rodríguez por solicitud de la Dra LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS, Jefe Oficina Asesora Jurídica (e).	
12	Revisión y visto bueno al escrito Póliza Contrato 2018-411 por solicitud de la Dra LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS, Jefe Oficina Asesora Jurídica (e).	
13	Revisión y visto bueno al escrito de contestación de tutela 2018-00393 Alicia del Carmen Barrios por solicitud de la Dra LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS, Jefe Oficina Asesora Jurídica (e).	

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

**6. CONSTANCIAS**

*CE*

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

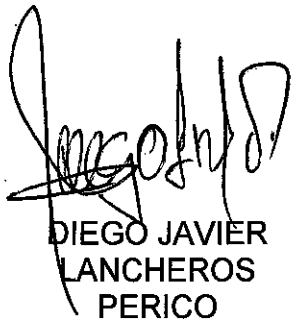
La supervisora o interventor Dra. CATALINA FORERO RODRÍGUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas


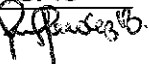
CATALINA FORERO RODRÍGUEZ, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


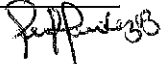
**7. OBSERVACIONES**

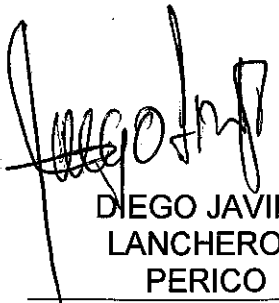
Supervisora del Contrato del 1 de octubre al 18 de octubre 2018 la Dra. Liliam Amparo Cubillos Vargas  
 Supervisora del Contrato del 19 de octubre al 31 de octubre 2018 la Dra. Catalina Forero Rodríguez.  
 Adjuntos: Resolución 631 de 27 de septiembre de 2018 y Resolución 662 de 8 de octubre de 2018, Acta de posesión No 33 de 10 de octubre de 2018.

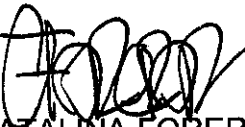
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018


  
 DIEGO JAVIER  
 LANCHEROS  
 PERICO

  
 LILIAM AMPARO  
 CUBILLOS VARGAS  
 Revisó 

  
 LILIAM AMPARO  
 CUBILLOS VARGAS  
 Aprobó 

  
 DIEGO JAVIER  
 LANCHEROS  
 PERICO

  
 CATALINA FORERO  
 RODRIGUEZ  
 Revisó

  
 CATALINA FORERO  
 RODRÍGUEZ  
 Aprobó